

San Juan de Pasto, 20 de enero de 2025

Señores

ASPIRANTES AL PROGRAMA DE MEDICINA

Proceso de admisión convocatoria 2025A

Ref. Notificación acción de tutela No. 2025-0000006

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Oficina de Control, Registro Académico y Admisiones – OCARA, informa que, en el marco de la Acción de Tutela No. 2025-0000006, el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Pasto, mediante auto del 16 de enero de 2025, ha dispuesto en su numeral cuarto que se comunique a los aspirantes y personas inscritas en el proceso de admisión al Programa de Medicina para el periodo 2025 A, para su conocimiento y con el fin de que manifiesten lo que a bien tengan en relación con la presente acción constitucional.

En cumplimiento de lo ordenado por el Despacho, se adjunta copia de la tutela con anexos y su respectivo auto admisorio.

Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace:

<https://www.udenar.edu.co/category/comunicados/comunicados-oficina-de-control-y-registro-academico/>.

Atentamente,



DIEGO CAMILO BENAVIDES INSANDARÁ
Director

Transcribió/Proyectó: Andrés F. Enríquez, Secretario OCARA.

Revisó: Diego Camilo Benavides Insandar, Director de OCARA

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02

Teléfono (602)7244309 - Ext. 1498, 1499 y 1402 hasta 1409 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: ocara@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juande Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN.

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449